



Curso sobre Acoso por Razón de Sexo y Acoso Sexual

Curso sobre Acoso por Razón de Sexo y Acoso Sexual

Duración: 20 horas

Modalidad: Online

OBJETIVOS

"La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social", tal y como se apunta en el artículo 10.1 de la Constitución española, una Carta Magna, en la que también se especifica, en su artículo 14, que: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

La consecución de este derecho de igualdad pasa por apostar decididamente por el respeto ciudadano y por contribuir a evitar todo tipo de situaciones que, si bien estaban normalizadas otrora, puedan ser consideradas como constitutivas de delitos de acoso, sea este sexual (esto es, cualquier comportamiento verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, denigrante u ofensivo) o por razón de sexo (esto es, cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo). De hecho, el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, es obligatorio para todas las empresas sin importar el tamaño.

A lo largo de este Curso sobre Acoso por Razón de Sexo y Acoso Sexual, el alumnado profundizará en ambos conceptos, de tal modo que sabrá diferenciarlos y, en consecuencia, podrá identificarlos y propiciar su prevención, especialmente desde el ámbito organizacional, donde es preciso tener en cuenta que el condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o por razón de sexo también será considerado como un acto de discriminación por razón de sexo y, como tal, podrá ser sancionado en función de su gravedad.

PROGRAMA

1. El acoso sexual y el acoso por razón de sexo
 1. Historia
 2. Marco legal
 3. Definición de conceptos
 1. Acoso sexual
 2. Acoso por razón de sexo
 4. Manifestación del acoso
 5. Tipología
 1. Ciberacoso
 2. Escala de gravedad
 3. Grupos vulnerables
2. Personas involucradas en el acoso y factores causantes
 1. Personas involucradas en el acoso
 2. Factores causantes del acoso
3. La detección del acoso y las medidas preventivas
 1. Introducción
 2. La responsabilidad empresarial
 1. Entornos respetuosos
 2. Los planes de igualdad frente al acoso
 3. Detección y procedimientos
 4. Medidas preventivas
 1. La inspección de trabajo
 2. Sindicatos y negociación colectiva
 3. El seguimiento como instrumento de prevención
4. Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso
 1. Significado del protocolo en la empresa
 2. Fases en la negociación de un protocolo
 1. Regulación
 2. Elaboración del protocolo
 3. Implantación, seguimiento y evaluación
 3. Contenidos del protocolo
 1. Marco legal

2. Ámbito de aplicación
3. Declaración de principios
4. Objetivos
5. Definiciones y tipologías
6. Medidas preventivas
7. Procedimiento de actuación
8. Sanciones, acciones correctivas y complementarias
9. Divulgación y entrada en vigor
10. Seguimiento y evaluación

5. Consecuencias del acoso

1. Introducción
2. La víctima
3. La organización
4. La plantilla

